

CHILE / MEDIO AMBIENTE

La basura, ¿una nueva forma de colonialismo en el mundo?

El Ciudadano · 26 de marzo de 2025

La Alianza Basura Cero Chile lanzará el miércoles 2 de abril el IV Reporte de Comercio Transfronterizo de residuos plásticos, en el que se aborda este fenómeno que convierte a países pobres en basurales del crecimiento del consumo desenfrenado.



En los últimos años se han intensificado las investigaciones sobre una práctica tan común como perversa: la exportación e importación de basura plástica a nivel mundial. Explicado en palabras simples, los países desarrollados envían los residuos plásticos que no son económicamente factibles de reciclar o gestionar dentro de sus fronteras, a países

más pobres con la falsa promesa de “dar una segunda vida” a estos materiales. La Alianza Basura Cero Chile, lanzará el miércoles 2 de abril de 2025, a las 10 horas (Chile) el IV Reporte de Comercio Transfronterizo de residuos plásticos, en el que se aborda este fenómeno que convierte a países pobres en basurales del crecimiento del consumo desenfrenado.



Lanzamiento oficial este miércoles 2 de abril 2025

Mediante un lanzamiento híbrido con invitadas/os internacionales de México, Malasia y representantes del norte de Chile, se realizará el lanzamiento oficial del IV reporte de comercio transfronterizo de residuos plásticos y textiles de segunda mano, el que contará con traducción simultánea. El trabajo, que viene a continuar una saga realizada por miembros de la Alianza Basura Cero Chile, Manuel Rojo y Matías Roa, aborda en

profundidad la problemática de la ropa como residuo y el daño irreversible que causa en los territorios.

El link de inscripciones para el lanzamiento
aquí: <https://uso2web.zoom.us/meeting/register/NgtLPAdURZKSFqzoQo2Ozg>

Chile: exportador de basura plástica e importador de ropa de segunda mano

Este cuarto informe viene a confirmar lo presentado en los tres primeros: Chile se comporta como país exportador de residuos plásticos. De acuerdo con la gráfica 1, el país exportó en 2023 un total de 9.135 toneladas de basura plástica, lo que significó un aumento de 49% respecto al año anterior. También se puede observar la significativa caída de exportaciones entre 2017 y 2018, esto se produjo tras la decisión de China de cerrar sus fronteras a la importación de residuos plásticos. Antes de 2018, Chile enviaba casi la mitad de estos materiales al gigante asiático.

Del total de exportaciones en 2023, es posible identificar que el 45%, es decir, 4.069 toneladas tuvieron como destino la región de Asia-Pacífico, seguido por Latinoamérica y el Caribe con un total de 3.387 toneladas (37%).

Tras el cierre de las fronteras chinas, los residuos plásticos de Chile están llegando a sus países vecinos, principalmente Vietnam y Malasia. Entre ambos recibieron el 90% de las exportaciones de Chile a la región Asia-Pacífico en 2023.

En tanto, Perú es el principal receptor latinoamericano de basura plástica chilena, con 2.373 toneladas durante 2023, lo que significa un 70% del total exportado desde Chile a la región.

Sin embargo, y pese a este comportamiento exportador del país, la otra cara de la moneda también se hace realidad en nuestro territorio. Esto se debe a que Chile es el principal importador (solo detrás de México) de ropa de segunda mano de Latinoamérica. Más de la mitad de las fibras que componen esta ropa son de plástico, principalmente polyester.

En 2022, el revuelo mediático de los cerros de ropa abandonados en Alto Hospicio hizo evidente la crisis de residuos textiles que enfrenta esa zona. Lo cierto es que esta práctica importadora viene de hace varios años y tiene a Chile recibiendo más de 17.000 toneladas al año, al menos desde 2015.

En 2021 fue el pico de importaciones de residuos textiles, con casi 25 mil toneladas recibidas, lo que dio pie a la crisis desatada al año siguiente. Para hacerse una idea, sólo ese año, Chile recibió el peso equivalente a 75 aviones Boeing 747 en residuos textiles.

Este IV informe también revela desde dónde llegan estas miles de toneladas de ropa. A nivel mundial el comercio de textiles usados [se ha multiplicado por siete](#) -según el Banco Central- en las últimas cuatro décadas, con la Unión Europea, Estados Unidos y China liderando las exportaciones. Entre los importadores podemos identificar a países de África como Kenia, Ghana y la región latinoamericana con Chile y Guatemala.

En el caso chileno, la mayor cantidad de ropa llega desde Norteamérica, con Estados Unidos a la cabeza, seguido por Canadá. En 2023 exportaron 7.788 y 2.061 toneladas respectivamente a suelos nacionales, lo que significó el 46% de textiles de segunda mano que entraron al país ese año. En segundo lugar está Europa, con un 20%, equivalente a 4.315 toneladas.

País de origen

Toneladas importadas 2023 Porcentaje

Norteamérica	9.849	45,6%
Europa	4.409	20,4%
Asia Meridional	3.104	14,4%
Latinoamérica y el Caribe	2.895	13,4%
Asia pacífico	1.021	4,7%
Medio Oriente y Norte de África	313	1,4%
Total	21.591	100,0%

Foto: Desierto de Atacama, fuente: Desierto Vestido.

Iquique: puerto principal para la basura textil

Pese a que diversas organizaciones ambientales de la zona venían denunciando esta práctica hace algunos años, fue en el año 2022, gracias al [revuelo en medios](#), que se pudo evidenciar el enorme impacto de los textiles en el norte de Chile.

Lo cierto es que entre 2020 y 2023, el puerto de Iquique recibió un total de 31.632 toneladas de ropa de segunda mano. Por su parte, los puertos centrales del país, San Antonio y Valparaíso, en conjunto, registraron un ingreso total de 33.031 toneladas durante el mismo período.

Una vez que los contenedores con textiles arriban al puerto, estos son enviados vía terrestre hasta la zona libre de impuestos de Iquique (ZOFRI) lugar donde son recepcionados por sus dueños. Una vez ahí, la ropa es seleccionada y [clasificada en primera, segunda y tercera categoría](#). De ésta, el 5% es exportada, 20% es vendida en el resto de Chile y el 75% va a zonas alrededor de Iquique y en muchos casos termina siendo quemada a cielo abierto.

A diferencia de países como Argentina, Brasil, Colombia y Perú, que han introducido políticas de carácter proteccionista de su industria nacional y para proteger la salud humana, Chile tiene un régimen de importación complaciente el cual facilita la entrada de grandes volúmenes, sin restricciones de cantidad y calidad y requiere que los envíos solamente sean sanitizados mediante fumigación.



Foto: Desierto de Atacama, fuente: Desierto Vestido.

Recomendaciones al gobierno y sensaciones de los autores

El Convenio de Basilea es un acuerdo internacional que tiene como fin primario restringir el movimiento transfronterizo de residuos peligrosos entre países, sus anexos proveen información sobre las clasificaciones, listas y procedimientos para el manejo de residuos de una manera ambientalmente racional. En mayo del 2019 y debido al impacto negativo del movimiento transfronterizo de residuos plásticos, se propone una enmienda al convenio, con el objetivo de regular este comercio por medio de su inserto en los anexos de Basilea que listan los residuos plásticos que requieren consentimiento previo de los estados para ingresar.

En este sentido, Chile podría mejorar significativamente el ingreso de textiles de segunda mano aplicando esta enmienda y clasificando estos residuos dentro del anexo Y48, dado el alto contenido de fibras plásticas que contienen. De esta forma se permitiría al Estado otorgar el consentimiento previo informado y el poder de denegar el consentimiento a las importaciones que no aseguren que el destino de la ropa sea ambientalmente racional.

Respecto a este punto, Matías Roa aclara: *A pesar de que los textiles no están dentro del listado de residuos plásticos peligrosos, sí podrían ser considerados como tales, ya que una gran parte de las prendas de vestir están total o parcialmente producidas en base a fibras sintéticas como poliéster, nylon, acrílicos. Además, muchas de estas prendas*

terminan siendo depositadas y quemadas en el desierto, lo que en otras palabras es una manera negligente de gestionar estos excesivos volúmenes de prendas de vestir. Chile debería exigir, como mínimo, que todas las importaciones de textiles de segunda mano que contengan fibras sintéticas estén sujetas al procedimiento PIC que establece la Convención de Basilea.

Rojo hace un llamado a todas las personas que quieran participar y compartir en mayor profundidad el contenido del informe: *Este reporte permite tener una ventana de la cantidad de ropa con alto contenido de fibra plástica que afecta directamente a nuestras comunidades, sus vidas, los ecosistemas que alberga el desierto mismo y cómo el Estado requiere poner límites y reglas claras, que aseguren la condición mínima de salud ambiental, tal como lo exige la constitución actual. Este nuevo reporte permite entender cómo esta práctica está condenando a rellenos sanitarios y vertederos del país (colapsados en casi todas las regiones) a la acumulación de pasivos ambientales que tendrán altos costos de remediación, los que deberemos pagar de nuestro bolsillo, y sin mermar los intereses de quienes lucran con este modelo perverso.*

El link de inscripciones para el lanzamiento se encuentra a continuación: <https://uso2web.zoom.us/meeting/register/NgtLPAdURZKSFqzoQo2Ozg>

***Foto destacada: Desierto de Atacama, fuente: Desierto Vestido.**

Fuente: El Ciudadano